













NOTICIAS











FI valor ac

Lunes, 4 de junio de 2012





Noticias Anteriores

32 joyerías fueron clausuradas en Sucre, Anzoátegui y Monagas





El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), a través de la Gerencia de Tributos Internos Región Nororiental, efectuó un operativo de verificación de deberes formales (VDF), durante el cual resultaron clausuradas 32 joyerías por presentar diversos ilícitos tributarios tipificados en el Código

Luego de visitar 57 establecimientos dedicados a la venta de relojes y artículos de joyería, así como su reparación y servicio técnico, todos ellos ubicados en los estados Anzoátegui, Sucre y Monagas, la fuerza fiscalizadora del organismo recaudador pudo constatar que la mayoría no llevaba los libros de compra y venta del Impuesto al Valor Agregado (IVA), incurriendo en ilícitos formales tributarios.

En este sentido, se procedió también a sancionar sin clausura a 20 comercios, pero con multas que ascienden a los 117 mil bolívares. De este universo de contribuyentes, solamente cinco resultaron conformes.

Los servidores públicos también comprobaron que no mantenían dentro del establecimiento la relación de entrada y salida del inventario. Tampoco tenían dentro del local visitado la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) y la fotocopia del Registro Único de Información Fiscal (RIF) en lugar visible.

Todas estas acciones consolidan el Sistema Aduanero y Tributario Socialista que promueve el Superintendente José David Cabello Rondón, en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en todo el país.



04/06/2012 12:20 1 de 1